

## DISCURSO INAUGURAL: ATAVÍOS BURGALESES

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS

La historia, el conocimiento de lo ocurrido en tiempos pasados, se construye sobre teoría científica y *documentos*, y los documentos se llaman así porque *docent*, esto es: enseñan, enseñan al que sabe interpretarlos cómo fueron las cosas en tiempos pasados. Algunos pueden pensar irreflexivamente que estos *documentos*, estas fuentes de la historia, son solamente los textos, los documentos escritos. No es así: existen también documentos de otra clase, documentos no escritos, sino figurados, igualmente útiles para el conocimiento del pasado. Entre ellos están, naturalmente, los que se vienen considerando, año tras año, en estas reuniones promovidas por la Cátedra de Emblemática, y están los que serán objeto de estudio este año: los vestidos, la indumentaria de que se revisten las personas. Sin embargo, no es frecuente que los historiadores recurran a estos documentos figurados. Los motivos son varios; no vamos a discutirlos aquí. Sí diremos que extraña muchas veces el injusto olvido al que suelen relegar los historiadores documentos tan expresivos como los sellos y los emblemas heráldicos.

Pero hoy vamos a tratar de los vestidos, porque ese es el tema propuesto para el Seminario que inauguramos. Es bien conocido cómo algunos vestidos manifiestan a los demás la identidad de quien los lleva, su personalidad social. No son éstos de los que vamos a hablar. Más generalmente, ciertos tipos de vestidos constituyen un signo de adscripción a un determinado grupo social: al verlos, clasificamos a esa persona entre las demás de su mismo círculo temporal y local. Su efectividad como signo opera por comparación, por comparación dentro de un conjunto homogéneo, naturalmente. Algo de esto, muy poco, sobrevive todavía en nuestra sociedad, fuera de los uniformes y hábitos, cada vez menos usados.

El ejemplo que hemos elegido para esta ocasión nos proporciona, reunidas, una larga serie de imágenes de personajes que tienen todos una circunstancia común: ser vecinos distinguidos de la ciudad de Burgos. Pero esos personajes no son coetáneos: sus vidas se desarrollaron sucesivamente, en el transcurso de trescientos años, desde los comienzos del segundo tercio del

siglo XIV hasta entrado el siglo XVII. La transformación sufrida por la sociedad en ese periodo es evidente. Me refiero en especial a la ocurrida en los años finales del siglo XIV y primera parte del XV, que aportó nuevos modelos y nuevas estructuras para la organización social. Esta transformación se lee con toda claridad en las indumentarias de esos personajes, miembros de una cofradía burgalesa fundada en 1338 por los que practicaban el deporte del bofordo. Es, creemos, un notable ejemplo del valor de los vestidos como documento para el estudio de la historia social.

El juego del bofordo o bohordo, el ejercicio de bofordar, fue popularísimo tanto en Castilla como en Aragón. Son muy numerosos los testimonios textuales que lo mencionan. Pueden verse muchos en: María del Mar Agudo Romeo, «Notas en torno a un juego medieval: los bohordos», *Aragón en la Edad Media*, X-XI, Universidad de Zaragoza, 1993. Según la leyenda de los infantes de Lara, recogida a mediados del siglo XIII en la *Crónica General*, ya se practicaban en el siglo X los juegos de «alançar a tablados et de bofordar». En el *Poema de Mío Cid*, también «quebrantan tablados» en Valencia en el siglo XI los caballeros del Campeador y este mismo juego se cita después en el *Libro de Alexandre* y en el *Poema de Fernán González*.

El bofordo o bohordo era una lanza arrojadiza, corta (alrededor de 1,50 m) y ligera. En los textos legales se insiste en que no lleve punta de hierro, no ya aguda, pero ni embotada ni siquiera cortada. Sin embargo, esa misma repetición podría ser prueba de que seguían usándose los bofordos puntiagudos, como veremos que se usaban en Burgos, según las pinturas del siglo XIV que estamos viendo, donde todos llevan punta lanceolada de hierro, para hincarlos y romper así las tablas de los tablados. Llevan también un pendón que permite reconocer quién los lanzó, además de aportar vistosidad al ejercicio. El nombre del arma es de origen francés: Bohort se llamaba un famoso caballero de la corte del Rey Arturo.

En los textos se menciona el *bofordar* como cosa diferente de *lanzar a tablado* o *quebrantar tablados*, aunque este juego se ejecutase también con el bofordo. Así p. ej. la *Crónica de Alfonso XI* dice: «... los unos lanzando a tablados... et los otros bofordaban a escudo et lanza...». También los fueros municipales distinguen «alanzar o bofordar» (fuero de Brihuega), juego «de tablado e de bofordo» (fueros de Teruel y de Albarraçín). Ambrosio de Morales [*La Crónica General de España...*] explica en qué consistía este último: «... se hacía un tablado como castillejo o así, puesto en alto, con la juntura de las tablas fácil, así quien con buena fuerza y maña alcanzase a en él dar algún gran golpe, lo derribaría. Tiraban pues los caballeros a este tablado sus varas, que llamaban bohordos, y era la honra de la fiesta de aquel que hiriendo en el tablado con destreza y con gran fuerza lo hacía caer desbaratado». Lo mismo nos dice, en Aragón, el obispo Don Vidal de Canellas en sus comentarios a los Fueros a mediados del siglo XIII, llamados el *Vidal Mayor*: «Los caveros e los otros qui

cobdician usar el uso de las armas, muitas vegadas paran tavlado e corren lures cavallos e tiran lures astas al tavlado con festivoso e poderoso remetimiento, et esfuerçan se de ferir e destruir aquel tavlado con todo lur poder, por que aquél qui más fuerte mientras puede fincar el bofort o passar lo por las tavlas del tavlado es alabado aquella vegada más que los otros de nobleza de tirar». Si estos bofordos no tenían punta aguda de hierro y eran rematados en una virola de hierro o de hueso, como mandaban los legisladores, sería realmente difícil hincarlos en las tablas o atravesarlas con el golpe. Conocemos dos representaciones gráficas del juego, ambas aragonesas. Hállase la más antigua en una viñeta del *Vidal Mayor*, que se ha fechado en 1260-1290: el castillete o tablado es sencillísimo y muy pequeño, de 1 metro aproximadamente, colocado en lo alto de un poste, y un tablón corrido horizontal impide que el caballero se acerque demasiado. Los detalles se aprecian mejor en la otra, posterior en un siglo, que se halla pintada en una tabla de alfarje procedente de Teruel [Gonzalo Menéndez Pidal, *La España del siglo XIII en imágenes*, 228, 1ª ed.]. El castillete es aquí poco mayor, a lo que parece un simple tablero plano, pasado de parte a parte por los bohordos lanzados por los caballeros que galopan a lo largo de la valla o tablón. Estos bohordos llevan una punta cilíndrica y más gruesa que el asta, quizá de hierro. Los diminutos y sencillos castilletes planos no parecen muy concordantes con los relatos que hablan de derribarlos, ni con la vistosidad deseable para el juego. Hubo, probablemente, otros mayores, de bulto y más adornados: podría ser una representación la torre de madera que se figura en las armas de un cofrade de la cofradía de bofordadores de Burgos.

La indumentaria de los cofrades antiguos de Burgos coincide en lo esencial con una notable representación coetánea: una pintura mural del Santuario de Nuestra Señora de Salas en el lugar de Cabañas, junto a La Almunia de Doña Godina, copiada modernamente en el ayuntamiento de Teruel. Esta figura de un personaje del linaje de Albergo podría parecer sacada del código burgalés. Lleva igualmente cofia, saya y manto y cabalga a la jineta en silla de conteras sobre caballo encubertado, hacia la derecha, para dejar bien visible una lanza corta o bofordo, engalanado con un pendoncillo de sus armas. El escudo, colgado al cuello, es aquí triangular, forma más moderna que penetraba entonces desde Cataluña. Es sin duda atuendo de parada o alarde, no de guerra, muy probablemente usado también en Aragón para los ejercicios de bofordar y lanzar a tabladados. Sin embargo, en la ilustración antes citada del *Vidal Mayor*, de la segunda mitad del siglo XIII, el bofordador aparece equipado de manera algo diferente. Como los de Burgos, viste saya encordada, manto y cofia, pero el caballo no va encubertado, el caballero no lleva escudo y su bohordo no tiene hierro ni pendoncillo. Y en la escena de tirar a tablado que aparece pintada en una tabla de alfarje procedente de Teruel, los caballos llevan cubiertas traseras solamente, con señales heráldi-

cas, y los bohordos, sin pendoncillo, tienen un remate cilíndrico más grueso que el asta. Habría, desde luego, diversos grados en el ornato de los bofordadores y de los que quebrantaban tablados; el representado en el *Vidal Mayor* parece de los más sencillos.

¿Qué se entendía por bofordar, simplemente? Este ejercicio parece que había de consistir en carrerillas, caracoleos, quiebros y sofrenadas en los que el jinete mostraba su dominio del caballo. Además, los bofordadores hacían gala de su destreza y soltura en el manejo del bofordo, empuñándolo en alto en la carrera y lanzándolo al aire para volver a recogerlo sin detener el caballo. Al atractivo del juego cooperaban el alegre colorido del equipo de bofordadores, con sus policromos escudos, coberturas y pendones agitados en rápido desorden, así como el continuo tintineo de los cascabeles que todos llevaban en la cerviz y grupa de las monturas. Estos cascabeles, usados desde muy antiguo en los equipos de guerra, como testimonia el *Mío Cid*, se exigían en el siglo XIII a los bofordadores como medio de aviso de su proximidad para evitar percances. Los Fueros de Aragón, de Soria, etc., ordenan llevar cascabeles, sonajas o campanetas a los que practican el juego de bofordar; el prescindir de ellas ocasionaba un agravamiento de las penas impuestas por lesiones causadas.

Según luego diremos, el juego del bofordo logró una gran aceptación popular en una amplia faja del territorio peninsular, una faja que se extendía desde Castilla hasta Aragón. ¿Por qué este juego logró tan gran favor popular? A la vez que deporte predilecto para quienes lo practicaban era un espectáculo público, un espectáculo de masas. Para los jugadores tenía el atractivo puramente deportivo, el gusto por el triunfo personal al demostrar la maestría en el dominio del caballo. Para los espectadores, el brillante espectáculo, lleno de colorido, que mostraban los bofordadores, singular atracción en un mundo tan escaso de estas ocasiones. Algo, en definitiva, no muy diferente de lo que hoy ocurre con ciertos deportes. Al menos en la época que aquí consideramos, este colorido se debía a los emblemas heráldicos que ostentaban los bofordadores en sus escudos y en las cubiertas de sus caballos.

En la historia de los emblemas heráldicos, de su aparición y su extensión en Europa, no se ha reconocido este importantísimo valor de sus representaciones. Porque el gusto por los emblemas no se apoya sólo en su valor de signo: la forma, portadora de significaciones, aporta factores propios, como los valores de tipo ornamental. Quizá a causa de la limitación a lo racional y utilitario en la búsqueda de explicaciones, ha pasado desapercibido este factor que tuvo, creemos, notable importancia en los orígenes del fenómeno, como sin duda la tuvo en su desarrollo posterior. Los emblemas heráldicos se insertan en el ámbito militar como distintivo, colectivo en las enseñas o individual en los escudos y otras piezas del equipo militar, pero muy probablemente también como deseada manifestación de gala y riqueza. El adorno del

guerrero es una constante en las más diversas culturas y uno de los mayores atractivos de los emblemas heráldicos residía en su peculiar estética de nítidas líneas y colores brillantes y contrastados, que sugerían riqueza, poder y fuerza entre tonalidades pardas y terrosas. Ante los escudos adornados con emblemas, la *Chanson de Roland* destaca su galanura: «La disme eschele est des baruns de France... escuz unt genz de multes cunoisances» (vv. 3084 y 3090 del ms. de Oxford). Por la misma época, también Alberto de Aix (Albericus Aquensis), en su *Chronicon Hierosolymitanum de bello sacro* (lib. III, cap. 36), pondera el brillante aspecto de los cruzados ante los muros de Antioquía: «unanimiter in splendore clypeorum coloris aurei, viridis, rubei, cujusque generis et insignis erectis auro distinctis». Y la poesía provenzal recurre frecuentemente, como elemento de ambientación, al brillo multicolor de la hueste que vemos en las pinturas del castillo de Alcañiz y del Tinell de Barcelona, los «sendatz gruecs, indis et blaus» que dice Rambaldo de Vaqueiras. La idea de los atavíos vistosos para los caballeros se halla también en las Partidas: recomienda para los vestidos los colores bermejos, jaldes, verdes y cárdenos, para que les den alegría, porque el color prieto o pardo les haría entristecer (Partida 2ª, tít. 21, ley 18). Las indumentarias pomposas para otorgar el grado de caballero, el *adoubement*, ya son usuales a mediados del XIV en la corte de Navarra, donde naturalmente llegaron antes los modelos del norte de Francia (José Yanguas y Miranda, *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, s.v. *caballero*). Estas galas en los vestidos y arreos darán origen a la denominación popular de *caballeros pardos*, aplicada por contraste a quienes no los usan. En la guerra auténtica y más aún quizá en la fingida de los torneos (en los países donde se celebraron en los siglos XI al XIII) creemos sumamente probable que el aprecio como adorno de los emblemas heráldicos haya influido de modo muy importante en la aceptación inicial de su uso en el atuendo militar. La función de la riqueza cromática en los equipos militares ha sido descrita por Hannelore Zug Tucci («Insegne individuali e insegne di gruppo nel gioco militare», en *La civiltà del torneo (sec. XII-XVII): giostre e tornei fra medioevo ed età moderna, Atti del VII Convegno di Studio, Narni 1988, Narni, 1990*). Este valor ornamental es el eslabón de unión de los emblemas heráldicos con las antiguas decoraciones de escudos, mucho más claro que el valor de signo, e intervendrá en todos los procesos posteriores del sistema.

Ese atractivo multicolor impulsó también el espectáculo de los torneos en los países en los que se practicaban, no en España. Y se aprovecha hoy en esos espectáculos pretendidamente medievales que se montan. El torneo consiste en la lucha de caballeros cristianos contra caballeros cristianos y esto nunca fue bien considerado por las autoridades eclesiásticas, que exhortaban a luchar contra los enemigos de la Cristiandad, no entre sí mismos. Es la principal razón por la que en España no se practicó este juego antes de los cambios acaecidos a fines del siglo XIV y principios del XV, cuando se introducen

entre nosotros los modelos importados desde el área del Canal de la Mancha. Ya entrado el XIV comienzan a verse, como novedades, representaciones plásticas de torneos y fiestas caballerescas análogas. En una amplia zona de España el juego del bofordo sustituyó, de alguna manera, a los torneos.

En Burgos, el juego del bofordo debió alcanzar un notable esplendor a principios del siglo XIV. Los bofordadores burgaleses eran considerados como los más diestros y bien parados de Castilla, pues hay cartas al concejo de Burgos pidiendo diez, veinte, treinta bofordadores para solemnizar las fiestas reales. Así, se agruparon en una cofradía, erigida en honor del Apóstol Santiago en la iglesia burgalesa de Santiago de la Fuente, probablemente hacia 1335, con motivo de las fiestas de la coronación de Alfonso XI. La cofradía abrió un libro, donde se inscribían los nombres de los cofrades y sus retratos ecuestres, ejercitando el juego del bofordo. La primera regla, escrita probablemente para recoger y fijar una situación de hecho, es del año 1338 y por entonces se pintaron los primeros retratos. La cofradía se renovó después varias veces, con nuevas reglas, y los retratos siguieron pintándose (ya no como bofordadores) hasta entrado el siglo XVII. Contiene hoy, perdidas varias hojas, 311 retratos, una galería única en Europa y de extraordinario interés.

Sobre este libro de la Cofradía de Santiago de Burgos se han escrito algunos disparates, derivados del desconocimiento de la sociedad de la época, de sus usos y estructuras, que llevó a algunos a malinterpretar lo que veían en el libro. Porque para *leer* los documentos figurados es necesario conocer el *vocabulario* en el que se hicieron, la significación que se daba a los modelos utilizados en la época en la que se hicieron, no en otras épocas diferentes, como, por ejemplo, la nuestra.

Fue dado a conocer, en el año 1905, por el Marqués de Laurencín, en un artículo publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas, Museos*. En realidad, la iniciativa partió de aquel benemérito erudito burgalés que fue don Anselmo Salvá, quien se ocupó eficazmente de la conservación del libro de la cofradía, comprando alguna hoja que tenía un anticuario y haciendo que se encuadernase. Laurencín no llegó a ver el códice, trabajó apresuradamente sobre las transcripciones y notas remitidas por Salvá y así puede explicarse que resultaran algunas inexactitudes, como atribuir al siglo XV una página que lleva cuatro fechas del XIV, perfectamente legibles en la reproducción fotográfica. Pero la más grave fue calificar a la cofradía de «institución nobilíca», a causa de los escudos de armas que llevan los cofrades de la primera mitad del siglo XIV. En la época de esa publicación, no se sabía que el uso de emblemas heráldicos durante los siglos XIII y XIV estaba al alcance de cualquiera que dispusiese de un soporte donde se acostumbraba a usarlos, sin restricción alguna fundada en la clase social, y así los usaron los ricos comerciantes judíos y algunos moros. Sólo desde la segunda mitad el siglo XV se va imponiendo en

toda Europa la opinión contraria, que únicamente los nobles pueden usarlos lícitamente.

En otro trabajo, publicado en 1947 en el *Boletín de la Institución Fernán González*, se lee por primera vez el desatino, luego varias veces repetido, de que el rey Alfonso XI *fundó* la cofradía. En la regla, se dice fundada *en servicio de Dios, de Santa María y del rey Alfonso XI*, lo que es algo bien diferente. La deliberada confusión producida condujo a errores de mayor entidad. Los cofrades del siglo XIV no se retratan en él «pertrechados para la guerra», como alguien dijo. Con un ligero bofordo, cubiertos con una cofia y en saya poco podían hacer allí. Los ejercicios de bofordar y tirar a tablados servían, desde luego, para adquirir la destreza y la fuerza necesarias para cabalgar en la guerra; con ese fin los practicaban muchos jóvenes. Pero la cofradía no se dirige directamente a la actividad guerrera, sino a la deportiva, igual que otras muchas asociaciones de este género que había por Europa. Y las armas que la regla les exige tener no son «para poder batallar», como también se ha dicho, pues se limitan al bofordo y al escudo. Así se explica muy claramente en la misma regla: «caballo y armas y coberturas para servir e guardar esta cofradía según que aquí dirá», eso es, para poder asistir y realizar los ejercicios ecuestres que en ella se describen.

Ciertas publicaciones, a través de denominaciones y de yuxtaposiciones equívocas, dieron una imagen falsa de la cofradía, desdibujando la verdadera. Como muy acertadamente juzga Teófilo F. Ruiz, llamarla «Real cofradía del Santísimo y Santiago, revela, en mi opinión, la imitación consciente de la noble orden militar de Santiago» [Teófilo F. Ruiz, *Sociedad y poder real en Castilla (Burgos en la Baja Edad Media)*, Barcelona, 1981]. Pero es el caso que jamás tuvo tal nombre la cofradía que aquí estudiamos, la que hizo y poseyó el libro, tal y como consta en sus dos sucesivas reglas. El error suele hallar caminos más fáciles que la verdad. Un norteamericano creyó efectivamente que los retratos ecuestres de los cofrades pertenecían a caballeros de la Orden de Santiago [Gabriel Jackson, *The Making of Medieval Spain*, Nueva York, 1972], desatino que fue prontamente seguido [Peter Linehan, *The mechanics of monarchy: Knighting Castile's King, 1332*, «History Today», vol. 43, marzo de 1993, ilustración de cubierta]. Y en la exposición *Las Edades del Hombre* (Burgos, 1990), en la que figuró el libro de la cofradía, se la designó reiteradamente con el nombre equívoco de «cofradía de los Caballeros de Santiago», que tampoco llevó nunca, naturalmente. El equívoco es manifiesto, porque la expresión «caballero de Santiago» se viene empleando habitualmente para designar a quienes forman la Orden Militar de este nombre.

La colección de retratos del libro de la cofradía es fuente adecuada para variadísimos estudios. Hay notables muestras de vestidos y tocados: los más antiguos cofrades visten todavía según fórmulas románicas, que ceden después ante los nuevos gustos del siglo XV. En los retratos de este siglo y del

siguiente se halla también una variadísima colección de armaduras, escudos, piezas del arnés y aun armas ofensivas de los caballeros, difícil de hallar, sobre todo reunida, en otras fuentes. Colecciones de trajes y armas no de personajes convencionales, sino reales y concretos, que abarcan además un amplio período de tiempo.

Pero creo que el valor más interesante del libro es de otro género, no como fuente de información arqueológica, sino de historia social. Porque el juego del bofordo viene a ser el indicador de una determinada organización de la sociedad, circunscrita a unos límites cronológicos y geográficos concretos, según vamos a ver.

En los textos legales, se habla frecuentemente del bofordar a causa de las lesiones que se producían entre jugadores y espectadores. A partir del Fuero de Molina, del año 1154, son continuas las normas de seguridad impuestas a los bofordadores por el Fuero Real de Castilla, los Fueros de Aragón redactados en 1247 y los fueros locales de Plasencia, Béjar, Ledesma, Salamanca, Alba de Tormes, Brihuega, Cuenca, Soria, Teruel, Albarracín, y algún otro. Los lugares mencionados señalan una determinada franja de territorio de oeste a este. Por cierto texto consta que en León estos juegos se tenían por «castellanos»: no llegaban a las tierras del norte.

En esa ancha franja del reino castellano-leonés, el modelo de los hidalgos e infanzones era ignorado del todo: se fraguaban otros nuevos, que giraban en torno de la defensa de la frontera y su poblamiento. Era aquí donde se practicaba el ejercicio, habitualmente el ejercicio del bofordo, para adquirir destreza en el cabalgar y fuerza en el manejo de la lanza. En esa zona, surgen familias que consiguen un caudal hereditario de distinción, de excelencia sobre los demás, bienes y honores que constituyen el patrimonio de un linaje. Y esto independientemente de que disfrutasen o no del estatuto de hidalguía. Los patrones efectivos para el ascenso serían sobre todo la riqueza y también el poder político local. Los «caballeros» eran la principal figura. Allí, a la libertad derivada de la carencia de moldes tradicionales –que no conservaron los repobladores– se unía otra circunstancia para fomentar la evolución: la prosperidad económica. En consecuencia, el hecho aparece ligado a las áreas donde ambos concurren: los territorios últimamente reconquistados y repoblados y preferentemente en núcleos urbanos. En las tierras de repoblación castellanas se forma desde mediados del siglo XIII una clase de *notabiles* a partir de los «caballeros» defensores de la frontera. Esta clase constituye allí la más elevada, pues no está en uso la calificación antigua de hidalgos, y obtendrá por eso el gobierno de las ciudades. Pero esas zonas y ciudades en las que estos patrones se forman constituyen ahora la parte más rica e importante del reino, de modo que los modelos nuevos son los que prevalecen: el Consejo Real, instituido en 1385, estaba formado por representantes de los tres estamentos: *prelados, caballeros y ciudadanos*. En las áreas del Norte, pre-



dominantemente rurales, permanecen sin embargo, arrinconados y olvidados, los modelos antiguos, que seguirán vigentes en la edad moderna.

Y dentro de este punto de vista, el interés máximo se suscita, a mi entender, en el final de esta organización de la sociedad, en su transformación en la otra organización, de corte nobiliario, que regirá durante toda la Edad Moderna hasta su demolición en los siglos XIX y XX.

El padrón de los vecinos y moradores en Soria y su Tierra en la segunda mitad del siglo XIII (conservado en la Real Academia de la Historia y publicado en el *Boletín* en 1958) deja ver un espectro social netamente diferente del que allí existía en los siglos XVI y XVII. La fórmula onomástica habitual entonces, en el siglo XIII, era la de nombre y patronímico; sólo muy pocos no la alcanzaban, usando únicamente el nombre, o la rebasaban, añadiendo un topónimo que dará origen al apelativo de un linaje. Un claro contraste con la situación existente a principios del XVI, reflejada en las citas de *La Numantina*, que era la usual en Castilla: el neto predominio del nombre seguido de un topónimo o apelativo. El padrón no recoge diferencias de estado social, indicio de su escasa o nula operatividad, ya entonces, en tierras fronterizas. Como es sabido, en la etapa posterior las familias más relevantes se agrupan en los célebres *doce linajes* para repartirse el gobierno de la ciudad. Este modelo de los «linajes» constituye el preferido para la organización de los vecinos distinguidos que se hacen con el poder local. De algún modo, sucede a las hermandades de los concejos. La agrupación en «linajes» en Salamanca, Soria, Ágreda, Arévalo, Segovia, Trujillo... pone de manifiesto la pujanza de una nueva clase social emergente. Algunos de estos «linajes» poseen nombres que los individualizan, como en Soria; en otros lugares se designan simplemente como «los linajes», sin más diferenciación, como, por ejemplo, en Arévalo y Segovia. En Soria, parece verosímil que la idea de los linajes y su organización fuese aún incipiente en el primer decenio del siglo XV y ya avanzada al comenzar el tercer decenio. La evolución hacia los modelos de la nobleza, a partir de los caballeros de frontera, se señalaría por la adopción de nombres específicos para cada linaje, de escudos de armas tomados de otros ajenos, como hizo la «nobleza nueva». La fijación de los números rituales, primero de nueve y después de doce duplicando tres de los primitivos, pone de manifiesto una creación artificiosa previamente pensada. Tanto los miembros de los linajes troncales como las familias a ellos adheridas eran tenidas por nobles e hidalgas sin discusión entrado el siglo XVI.

Para estos niveles sociales, en los que tan escasos son los testimonios, poseemos uno excepcional en el libro de la cofradía que estamos comentando. La evolución se sigue paso a paso e ilustra muy bien cuáles son y cuándo se producen los cambios en los modelos que siguen los cofrades.

Según consta en la primera regla, del año 1338, eran recibidos «todos los buenos e hijos de los buenos que sean para ello e los que lo pudieren faser que

mantengan cavallo e armas e coberturas para servir e guardar esta confradía segunt que aquí dirá; et daquí adelante que non sea reçevido ninguno por confradre si non toviere coberturas». Junto con la aptitud física y la posesión del necesario equipo para bofordar y tirar a tablados –porque el fin primordial de la cofradía era agrupar a los que practicaban estos ejercicios– se pide una condición social de «hombre bueno»; para nada se menciona la hidalguía. El núcleo de esta categoría lo formarían los descendientes de aquellos moradores en Burgos que tenían caballo, armas, loriga, brafoneras, lanza y capillo de hierro y habían sido liberados de todo pecho por un privilegio de Alfonso el Sabio de 22 de febrero de 1255 y otro de Alfonso XI en 27 de junio de 1334. Constituían lo más selecto de la ciudad, pues cuando Alfonso XI, en 9 de mayo de 1345, instituye el gobierno de Burgos por «seze omes buenos», catorce de ellos eran cofrades.

Pero la calificación de «bueno» marcada por la cofradía de Santiago no es obstáculo para que entrase hacia 1360-1370 «Diag Alvares de Carrión, fijo de Rodrigo Alvares, alcale de los fijos dalgo de Castiella». El estatuto del hidalgo era conocido, pero intrascendente en la vida ciudadana. Por eso los privilegios reales se dirigen a las categorías que cuentan, como uno de 1341 cuya copia se conserva en la Academia: «a los prelados e ricos homes e caballeros e a los otros homes buenos vecinos de las villas e lugares del concejo de la dicha ciudad». Desde fines del siglo XIII se manifiesta en varias disposiciones legales el rechazo de los gobiernos locales hacia nuevos moradores exentos de cargas. En las cortes de Palencia de 1286 el rey ordena que «los fijosdalgo non sean aportellados en las mis villas, sinon los que ende fueren naturales e vecinos e moradores». Más tarde se permitió el avecindamiento de hidalgos, a condición de aceptar el fuero local como los demás vecinos, esto es, renunciando a su estatuto. Se seguía la idea de que el estatuto de hidalgo está vinculado no sólo a la persona, sino también al lugar donde reside, y queda en suspenso si éste cambia.

Los cofrades del XIV aparecen retratados bofordando «a lanza y a escudo», con los arreos adecuados, tal y como realmente concurrían a los ejercicios. Llevan en los escudos los emblemas heráldicos de sus familias, que aparecen también en las ligeras cubiertas de los caballos. Esto indujo a atribuirles la condición de *nobleza* por el Marqués de Laurencín en 1905 como vimos y después por el Marqués del Saltillo en su *Historia Nobiliaria Española* publicada en 1951 y 1953, con un doble anacronismo, pues ni cabe dar tal nombre en esa época y capa social ni las armerías tenían aún la connotación nobiliaria. Pero sí muestran los cofrades del siglo XIV un gran avance en su estructuración familiar. Sus linajes se señalan por la identidad de armas, no siempre por el uso de idéntico apelativo, y se nombran casi la mitad con tres términos (nombre, patronímico y topónimo o apelativo), 20% suprimen el patro-

nímico y un tercio con sólo nombre y patronímico. Compárese con lo que ocurría en Soria ochenta años antes.

Los retratos constituyen un excelente ejemplo de cómo es posible leer la Historia en documentos no textuales. Veamos qué ocurre en la segunda mitad del siglo XIV en la sociedad burgalesa.

El primer testimonio del cambio que se avecina lo hallamos en los sellos de Pedro IV de Aragón. En 1337 utiliza todavía, en el reverso de su sello mayor, el mismo tipo de representación ecuestre que se encuentra en los sellos de todos sus antecesores, desde mediados del siglo XII en los de Ramón Berenguer IV. Es el tipo mediterráneo, que deja ver el lado izquierdo de la figura, propio del Oriente latino, de la Italia normanda y del sur de Francia. En 1343 lo cambia por el tipo anglo-francés, visto por su lado derecho, habitual en el área del Canal de la Mancha. No se trata de un cambio ocasional: el mismo tipo anglo-francés continuará figurando en los sellos reales de Aragón hasta el fin de la edad media. En Castilla, también Pedro I deja el tipo ecuestre mediterráneo, que se venía usando desde Alfonso VIII, y adopta el anglo-francés para la matriz que se grabó en 1350. Estos testimonios figurados nos revelan claramente que algo está ocurriendo, algo que sería muy difícil deducir de testimonios textuales. También en otros campos encontramos testimonios figurados reveladores del abandono de lo tradicional, sustituido por patrones exteriores, que se buscan en el área anglo-francesa. Por ejemplo, la acostumbrada datación por la era hispánica deja de ser usada en la cancillería aragonesa en 1349-1358 y en la castellana en 1383-1385. La actitud comienza en los niveles sociales superiores, por eso se manifiesta primero en las fórmulas que en éstos se asumen para mostrarse a los demás: sellos, armerías y otros modelos formales. El nuevo gusto trasciende, naturalmente, a lo ornamental. En 1350 se acaba, en Castilla, el código de la Historia Troyana que había mandado hacer Alfonso XI. Los emblemas que en sus miniaturas se atribuyen a guerreros anónimos son ajenos a la tradición castellana, totalmente diferentes de los que, menos de un siglo antes, se eligieron para las Cantigas.

De las ideas imperantes en el área del Canal desde mediados o fines del XI a fines del XIII derivan las que llegan a España en el XIV. Es su consecuencia aquí el auge de lo caballeresco a principios del XV, con sus fiestas y los textos que al tema se dedican. La admiración hacia los *famosos caballeros* que allí produjo una especial literatura de ficción dará lugar, entre nosotros, a las novelas de caballerías, que coinciden más o menos con los «nobiliarios», armoriales tardíos ilustrados con los comentarios del género de los que sugerían, sin estar escritos, los antiguos armoriales del ámbito del Canal. Conforman estas ideas el «modelo formal» de la *nobleza nueva*; compuesta por quienes se adaptan a ellas y, en consecuencia, brillan y prosperan.

La introducción de los modelos nuevos no fue en modo alguno impuesta ni forzada. Existía un extendido deseo de cambio, de hastío de los viejos modelos. El afán por conocer de cerca los otros modelos, que desde aquí se vislumbraban, fue un nuevo motivo para emprender largos viajes que ahora se añadía a los religiosos y comerciales ya antes acostumbrados y precedió de cerca a los descubrimientos de nuevas tierras; sin embargo, no ha merecido apenas la atención de los investigadores.

Muy citado ha sido un pasaje de Fernando de Pulgar, que pondera cuántos caballeros castellanos fueron «por los reinos extraños» en tiempo de Juan II y de Enrique IV.

Yo por cierto no vi en mis tiempos, ni leí que en los pasados viniesen tantos Caballeros de otros Reynos e tierras estrañas a estos vuestros Reynos de Castilla e de León por facer armas a todo trance, como vi que fueron Caballeros de Castilla a las buscar por otras partes de la Christiandad. Conoscí al Conde Don Gonzalo de Guzmán, e a Juan de Merlo; conoscí a Juan de Torres, e a Juan de Polanco, Alfarán de Vivero, e a Mosén Pero Vázquez de Sayavedra, a Gutierre Quixada, e a Mosén Diego de Valera; e oi decir de otros Castellanos que con ánimo de Caballeros fueron por los Reynos estraños a facer armas con cualquier Caballero que quisiese facerlas con ellos, e por ellas ganaron honra para sí, e fama de valientes y esforzados Caballeros para los Fijosdalgo de Castilla.

Las salidas por tierras desconocidas, con el fin de ganar honor y fama, son elemento imprescindible en la vida caballeresca; nunca faltan los *lointains voyages* en la literatura del género. Pero estos viajes castellanos implican también una admiración hacia aquellos modelos y costumbres, que se imitan y se traen en el regreso. Lo hace así un desconocido caballero burgalés, del que no quedó más noticia que su lápida mortuoria en el claustro del monasterio jerónimo de San Juan de Ortega. Las insignias de las órdenes del *Camail* de Orleans y del *Dragón* de Hungría prueban que visitó aquellas cortes, en los primeros años del XV, pues murió en 1416. Su escudo de armas se presenta inclinado bajo un yelmo con cimera, manera muy nueva entonces en Castilla, aunque ya difundida en Navarra, de la que más adelante nos ocuparemos. También de Burgos partió en 1438 Don Pedro de Cartagena con su hijo Alfonso; sabemos que visitó la corte de Bohemia y recibió la caballería del rey Alberto I. En otros viajes, aparece muy claramente que el móvil principal es el deseo de salir al exterior, para conocer algo nuevo y diferente en el mundo de los nobles y los caballeros, sin mencionar siquiera los hechos de armas y el logro de la fama, cuya importancia como causa de viajes quizá exageró Fernando de Pulgar. Por ejemplo, en 1404 Carlos III de Navarra autorizaba al mariscal Martín Enríquez de Lacarra, *lequel desire a veoir le monde*, a llevar en dos cuarteles las armas reales, para que fuese reconocido en las tierras que

visitase como descendiente de Enrique I. Y en ese mismo año Martín I escribe a Don Enrique de Villena, quien tenía entonces veinte años, reconviniéndole porque, sin licencia del rey de Castilla «haveis deliberat anar per lo monlla on la sort o fortuna vos port».

Estos testimonios han llegado hasta nosotros por su relevancia social o por otras circunstancias; son solamente una muestra de los muchísimos que sin duda existieron. Ponen de manifiesto que es entonces cuando se percibe la existencia de un grupo social específico: *la nobleza*, caracterizado sobre todo por sus apariencias externas de magnificencia y brillo, según el gusto por la exteriorización propio de la época. Un grupo que despierta un gran atractivo y ocasiona un movimiento centrípeto que contribuye a cohesionarlo y perfilarlo. Además de la cohesión creciente, impulsa el constante aumento que veremos en los tiempos posteriores, partiendo ya siempre de los modelos nuevos.

En los retratos de los cofrades burgaleses el cambio se inicia en la segunda mitad del siglo XIV, en estas pinturas de 1360-1370, en las que resalta la nueva forma del escudo, apuntado. Son dos personajes curiosos: uno se titula *valido del rey Don Pedro* y lleva las armas reales en bordura; el otro, con pellote encordado a los costados, es *Gómez Pérez, tendero de paños*. Estos otros retratos son de suelto trazado, aunque el dibujo es deforme. El primero viste más a la moda. Lleva una saya a medio muslo, sin marcar la cintura, encordada al costado. Es de tela rica con rameados. Su silueta se ajusta a la moda de hacia 1370. Este sayo corto puede considerarse como transición hacia el jubón y jaqueta. Va peinado sin copete, el pelo recogido en una cofia que deja descubierta la parte inmediata a la frente y envuelve la melena en un trenzado o vendaje de cintas que la sujetan en coleta. Este tocado fue exclusivamente mujeril en el siglo XV. Parece aquí de origen extranjero, así como el bigote con sólo dos mechones a los lados de la boca que lleva este cofrade. El escudo es apuntado y cóncavo por el borde superior. La silla es de forma nueva y el acicate con bola.

Siguen estos otros, fechados en el año de la Natividad de 1378. Los escudos son apuntados, con el borde superior sobremanera cóncavo. Los cofrades visten a la moda, pero sin exageraciones. Visten jaqueta con puños postizos que tapan media mano, única concesión, con el talle bajo, en las caderas, a la línea nueva. La jaqueta es forrada, de mangas ahuecadas y cuello bajo, con el borde recortado en ondas. Como los demás, llevan melena rematada en bucle, sin copete.

Terminado el siglo XIV, el atuendo de los cofrades retratados varía radicalmente. Si antes llevaban bofondo y cubiertas del caballo de piezas separadas, ligeras y flotantes, pintadas con las armerías del caballero y adornadas con grandes cascabeles, ahora lucen todos deslumbrantes atavíos. El paramento del caballo es largo y cerrado, de tela más pesada, de mayor caída,

sembrado de pequeños bordados y adornado generalmente de un ancho galón en su borde. Sobre la grupa del caballo, un grande y pomposo florón o piña cargado de dorados y labores. La manera de montar también cambia en consonancia. Los antiguos cabalgaban a la jineta, preparados para movimientos ágiles y veloces. Los posteriores, con sus pesados arreos, montaban a la brida o guisa. Los caballeros aparecen defendidos por rica armadura; en la diestra alzan una espada, otras veces una bisarma y algunos un palo que quizá sirviese para practicar, volteándolo y lanzándolo al aire, algunos ejercicios ecuestres. Parte esencialísima de todo este atuendo son aquellos ornamentos leves y aéreos que contornean todo el perfil del caballero y en el galope debían producir un vistoso efecto. Un plumero en la cabeza del caballo de pocas plumas y muy largas. De la celada o capirote parten larguísimas cintas y plumajes que revolotean alrededor del cuerpo. Todo este aparato parece que comenzó a verse en Castilla en el tiempo de la batalla de Olmedo (1445). La Crónica del Condestable Don Álvaro de Luna resalta que «otros avía que llebaban algunas plumas, así por çimeras de sus çeladas, como de las testeras de sus caballos. Nin fallaçieron allí gentes que sacaron plumajes como alas, que se tendían contra las espaldas».

En concordancia con este cambio en los retratos, sabemos que antes del fin del siglo XIV el deporte del bofordo había decaído. A la carta de Juan I pidiendo bofordadores para las bodas del príncipe su hijo, en 1388, contestaba el concejo: «que en los tiempos antiguos e pasados ovo aquí muy buenos bofordadores, e agora por las grandes mortandades que han seído de tiempos acá este oficio de bofordar no se usa, porque son finados los que bien lo solían facer». Nueve años antes, en la coronación de aquel rey en las Huelgas, se habían levantado dos tablados para bofordar, uno en la plaza del Sarmental y otro en la Comparada, en los que lucieron su destreza «cincuenta bofordadores de los buenos». Es la última mención de los bofordadores burgaleses en un festejo público. El deporte de bofordar y tirar a tablado había pasado definitivamente.

Los atuendos de los retratos de los siglos XV y XVI nos indican la imagen de sí mismos que los cofrades desean proyectar ante sus convecinos: la de un grupo social selecto, distanciado del pueblo que presenciaba los solemnes cortejos de los cofrades «cabalgando en ordenanza» lujosamente engalanados. Una nueva clase, recién surgida, se ha adueñado de la cofradía; una nueva clase definida por unos caracteres que dan contenido a esos rasgos externos observados en su libro. Los nuevos cofrades «rellenan» ese modelo social nuevamente establecido, producto de una evolución en las ideas. El acompañamiento en los entierros de los caballos encubertados de los cofrades parece ahora «cyrimonia ajena e apartada del tiempo»; así hubiera sido calificada también antaño la que viene a sustituirla en la regla nueva: la asistencia de los cofrades vestidos con loras de luto. Porque se trata de un cambio,

no de un ascenso social de los cofrades. Son linajes nuevos, diferentes, los que componen ahora la cofradía, los que se ajustan a ese nuevo modelo. De los 83 linajes identificados en la totalidad del libro, 41 aparecen sólo antes del fol. 47v –que corresponde ya al siglo XV– y 38 sólo después de dicho folio; no pasan de 4 los que han sabido y podido adaptarse a las nuevas ideas: los Lerma, Mota, Sanzoles y Villegas. Los otros, los descendientes de aquellos «hombres buenos», mercaderes de la cal de las Armas, del Huerto del Rey y demás barrios burgaleses, aparte de circunstancias particulares, seguirían afeerrados a los viejos moldes, quedando rezagados en la móvil escala social. Ejemplo representativo del modelo nuevo podría ser aquel regidor de la ciudad Fernando de la Torre, fallecido en 1416, que viajó por las cortes extranjeras y recibió la caballería en las órdenes del *Dragón* de Hungría y del *Camail* de Orleans.

El cambio se ratifica en la regla reformada de 1501, en la que resalta el deseo de dar a la cofradía un carácter más aristocrático. Ingresarán en ella «los que en el hábito de la honra vivían en esta ciudad de Burgos»: los que hayan tenido o tengan oficios de justicia y gobernación en la ciudad, los que tuviesen vasallos, hasta seis doctores o licenciados y treinta y tres del estado de los caballeros que viven con el rey y de los ciudadanos vecinos de Burgos. La lista de estos cofrades reformadores está encabezada por los Reyes Católicos. Aquella aristocracia burguesa, que no utiliza sin embargo las denominaciones de «noble» ni de «hidalgo», llegará pronto a aceptarlas. En la lista de cofrades que se hizo en 1531 se llama «confradía de los cavalleros de San Pedro y Santiago». El nombre de «caballero» tiene ya aquí un significado muy diferente del que tuvo en el siglo XIII y al comenzar el XIV. Perdido totalmente el contenido funcional, significa ahora el modelo aristocrático que se propone a la baja nobleza, el que procurarán seguir tantos, según sus posibilidades. En el censo del año 1591, había en el partido de Burgos casi 12.000 vecinos hidalgos, 19,87 % de la población exceptuados los religiosos.

Naturalmente, este modelo nuevo no es compatible con el ejercicio del comercio y menos con el de oficios manuales o con la pobreza. Pero el hecho de la evolución, del cambio, no se comprende: se piensa que siempre han sido las cosas como ahora. Los descendientes de aquellos cofrades del siglo XIV hacen tachar la mención de «mercadero» tras el nombre de su antepasado en el libro de la cofradía o presentan su inscripción y el retrato como prueba de hidalguía en la Real Chancillería de Granada. El modelo nuevo del caballero será el que siguen los hidalgos: el amo toledano de Lazarillo de Tormes quería ser caballero, mostrando las maneras de tal, adaptándose a un modelo que no podía seguir por falta de dinero para sostenerlo. No le bastaba ser hidalgo, como otros que por esa misma época aparecen en los padrones ejerciendo los oficios de herrero o labrador. En tierras apartadas, donde no llegan los modelos nuevos o llegan muy lentamente, siguen vigentes los modelos anti-

guos. En el proceso de asimilación, los caballeros forman el grupo superior de los hidalgos, los que antes y mejor habían alcanzado amoldarse al modelo de caballero. A ellos se unirán los descendientes de linajes antiguos que toman vecindad en las ciudades para formar, todos, la nueva clase superior.

Los textos y los retratos del libro de la Cofradía de Santiago dan a conocer un interesante ejemplo vivo de la definitiva evolución de la caballería ciudadana que termina en la hidalguía y pequeña nobleza. Un ejemplo instructivo, principalmente, por lo que puede aportar al conocimiento de hechos análogos.

Una novedad son los retratos de las «gentes de ropa larga», la *noblesse de robe*, doctores y licenciados, que entonces habían comenzado a adquirir importancia social. No llevan arreos de guerra o torneo y extreman en sus vestidos la severidad y compostura, en diametral contraste con los primeros cofrades. Visten un ropón talar o loba abierto por delante y cabalgan a la guisa, sujetándose mediante trabillas a los estribos los extremos del ropón para que no se vuele, lo que sería impropio de la gravedad del personaje. No llevan coberturas, pero no prescinden de la piña sobre la grupera. El escudo de armas de estos doctores no es –como arreo de guerra– llevado por ellos: aparece pintado en la plana cerca del retrato, colgado de un gancho.

Creo percibir por entonces un auge en el prestigio social de la profesión de médico. Frente a los físicos, frecuentemente judíos, del siglo XIV, vemos ahora ocuparse de la medicina a personas de familias distinguidas, a veces junto a ocupaciones muy diversas. Recordaré como ejemplo a los Abarca de Salamanca, importante linaje poseedor de magnífico palacio, enlazado con lo mejor de la ciudad: los Anaya y los Maldonado. Dieron toda una dinastía de médicos: Gabriel Álvarez Abarca, médico de los Reyes Católicos, Fernando Abarca Maldonado, del Emperador, y Martín Abarca Maldonado de Felipe II. Y en el ámbito eclesiástico, recordaré a Luis Marliani, obispo de Tuy y médico con ribetes de astrólogo, procedente de una familia de servidores de los Duques de Milán que trajo a España Carlos V. Y al doctor Alonso López, más conocido como «el Pinciano», nacido en Valladolid, hacia 1547, uno de los humanistas españoles más insignes del siglo XVI. Fue doctor en medicina y médico de María de Austria, hermana de Felipe II. También cuidó de la salud de la infanta Margarita, hija suya y religiosa en ese mismo convento.

Hay, naturalmente, infinitos ejemplos en escalones sociales menores en la segunda parte del siglo XVI, porque el proceso se difundió, según parece, en sentido descendente. El auge de la estima social del cultivo de la medicina se debe, por un lado, a las nuevas ideas del Renacimiento; por otro, se relaciona con la ascensión de los profesionales liberales en general, muy especialmente los hombres de leyes, los juristas y letrados, que ahora se integran en una *noblesse de robe*.

Para terminar, dedicaré un recuerdo a otro médico de principios del XVI al que profeso un especial afecto, porque fue un personaje excepcional de



cuyo paso por el mundo quedan todavía –después de cinco siglos– espléndidos testimonios materiales y las consecuencias, ya evolucionadas, de sus construcciones institucionales. Me refiero a *el Doctor de Ágreda*, denominación que habitualmente usaba como tantos otros doctores de la época, porque este título y los vestidos talares que usaban les reportaban entonces un claro prestigio en la sociedad. Fue doctor en Medicina, maestro de Teología, protonotario apostólico, médico y consejero del Papa Adriano VI.